

Sin destacar, funcionarios pueden ir a actos proselitistas: TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ

Los funcionarios públicos pueden asistir a eventos proselitistas en días inhábiles, pero deben evitar “desplegar una participación destacada y preponderante”, señaló el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

A propósito de la resolución de un caso en el estado de México, el Tribunal subrayó que los servidores públicos tienen un especial deber de imparcialidad, es decir, si bien gozan de derechos políticos como ciudadanos y, en su caso, como militantes de un partido político, tienen “ciertas limitantes”.

En otro asunto (SUP-REP-86/2023), la Sala Especializada del TEPJF emitió una sentencia en la que concluyó que la asistencia a un evento de cierre de precampaña de una candidata a la gubernatura, por parte de un servidor público que es a la vez aspirante a la Presidencia de la República, no significó ninguna infracción electoral.

Los magistrados dijeron entonces que el funcionario no hizo ningún pronunciamiento respecto de esa elección presidencial y para ir al evento no utilizó recursos públicos. Este criterio fue confirmado por la Sala Superior del TEPJF.

El magistrado Felipe de la Mata dijo al respecto que el funcionario, además, no fue orador en el evento celebrado en un día inhábil.

“La sola asistencia a un evento de cierre de precampaña no constituye actos anticipados, siempre y cuando durante su desarrollo no se generen actos cuya intención sea posicionar indebidamente a una eventual candidatura ante el electorado”, señaló.

No obstante, en otros asuntos aparentemente similares, relacionados, por ejemplo, con aspirantes de Morena a la candidatura presidencial, la Sala Superior ha ordenado a la Especializada volver a analizar lo que en su momento resolvieron como inexistencia de faltas como actos anticipados de campaña.

En este último punto, si bien la Constitución indica que son actos anticipados los que se realicen antes del inicio del proceso electoral, hay una jurisprudencia del TEPJF que ordena analizar todos los elementos referidos y, en su caso, decretar acto anticipado especialmente si hay repercusiones en la equidad de la contienda.

Violación constitucional sin pena

Los magistrados han dicho que el día en que se realice el evento es fundamental (hábil o no hábil); si bien la investidura de servidor público es permanente (no tiene horario de inicio o término), este Tribunal sí puede determinar si se usaron recursos públicos, lo cual sí es una violación constitucional.

Sin embargo, hay que recordar que la Carta Magna no prevé sanciones para los funcionarios que cometan infracciones electorales, a lo sumo se da “vista” al superior jerárquico (salvo el Presidente de la República) y los implicados son inscritos en un Catálogo de Sujetos Sancionados, el cual – en palabras de los magistrados– sólo es una lista elaborada con fines estadísticos.



FRENTE POLÍTICOS

1. Carisma natural. Más que bien le fue al canciller **Marcelo Ebrard** en su visita a Oaxaca. Basta con ver la cara de felicidad del funcionario y de los pobladores, quienes lo arroparon con alegría. Acompañado de autoridades municipales, inauguró la Oficina de Enlace Municipal de Huajuapán de León. Mostró una faceta de cercanía. El viernes por la noche se unió a los bailables durante la fiesta que se organizó en su honor en las calles de la capital. Y ayer fue detenido en dos ocasiones en el trayecto, en correspondencia por el cariño demostrado, bajó de su vehículo para conversar con pobladores y tomarse fotos. Lo mejor: sin acarreo y sin recursos públicos. Ojo: la gente se quedó a su lado a pesar de la lluvia. Eso es conexión.

2. Consecuencias. Los candidatos a la gubernatura de Coahuila afinan sus estrategias rumbo a los comicios que definirán al sustituto de **Miguel Ángel Riquelme**, quien se va dejando al estado en situación precaria. La Confederación de Trabajadores de México de la Región Norte anunció públicamente su apoyo a **Ricardo Mejía Berdeja**. "Asumo con mucha responsabilidad este apoyo porque el proyecto que estamos empujando es un proyecto plural para la transformación de Coahuila, es un proyecto que no tiene un límite partidista", dijo. Seamos sinceros, el PT tiene en **Mejía Berdeja** a un candidato que no levantará. No se desgasten.

3. En promoción. El dirigente del PAN, **Marko Cortés**, invitó a Movimiento Ciudadano a ir en alianza por la Presidencia de la República y la gubernatura de Jalisco en 2024. "No sean soberbios, piensen en México antes de pensar en el interés de tener más votos como partido", señaló el líder panista desde Puerto Vallarta, Jalisco. Cabe recordar que, en 2018, el PAN, MC y PRD conformaron una alianza por la Presidencia. Sin embargo, **Dante Delgado** ha señalado que no está dispuesto a sumarse a alianzas en las que participe el PRI. **Marko Cortés** tiene confianza en aglutinar al mayor número de institutos políticos para frenar a Morena en el 2024. Ubíquense, por el momento lo único que tienen es la intención, no el voto de las masas.

4. Hilo negro. Como en todos los arranques de campaña, desde que tenemos memoria, una vez más los políticos mexicanos entran a un examen que, sin ninguna duda, reprobarán. El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Reyes Rodríguez Mondragón**, llamó a las autoridades y ciudadanos a denunciar el uso político de los programas sociales en el contexto de los próximos comicios. "La democracia no está a la venta. Los programas sociales no son monedas de cambio. Son derechos para alcanzar la igualdad sustantiva y una democracia de calidad. Hoy la justicia electoral está comprometida a hacer valer estos derechos", dijo. Una letanía tan repetida e ignorada. ¿Cuántas veces la hemos escuchado? Y los partidos no entienden.

5. Apuntadísimo. El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, aseguró que puede ser quien encabece el movimiento opositor en 2024. Sostuvo que su objetivo es unir al país, no dividirlo, reconstruir las instituciones, no destruirlas, y recuperar la grandeza mexicana. "Estoy listo, sé que quiero, que puedo y que debo encabezar el movimiento colectivo más grande, más poderoso que ha tenido México para cambiarle el rumbo, sacar a Morena y sacar a quienes han destruido al país", expresó. **Creel** justificó su aspiración al mencionar que cuenta con la experiencia, pues ha participado en prácticamente todas las coaliciones durante 25 años. También arrastra todos los errores cometidos en 5 lustros. Y el pueblo no olvida.

